

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 16

15-12-2025

----Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Mg. Arq. Miriam BESSONE - Arq. Marcelo DE SIMONE - Dra. Arq. Claudia MONTORO - Arq. Diego VALIENTE - DGCV Danilo SUNZUNEGUI - Arq. María Soledad BUSTAMANTE - Arq. Alfredo JURADO - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro MARSILI - Candela GUTIERREZ - Francisco RENIERO - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Claudio BURGUENER. -----

La consejera Jackeline GRASSI no se encuentra presente, habiendo justificado debidamente su inasistencia. -----

Los consejeros LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Mauricio RUIZ DÍAZ SAID, y la consejera Oriana PEREZ BAUER no están presentes y no han justificado su inasistencia. -----

La consejera Mg. Arq. Graciela MANTOVANI se encuentra con licencia por estudio. -----

----Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se procede al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 17 de noviembre de 2025, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

----Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

Nº Expediente	Asunto
FADU-1268698-25	- Egresada Analía GALLO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -
FADU-1269006-25	- Egresado Lautaro Daniel LUNA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1269007-25	- Egresada Patricia Elena REUTEMANN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1269597-25	- Egresada Lilian Lara LEDESMA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1263544-25	- Egresada Roxana Silvina MELADO solicita diploma de Técnica Universitaria en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1258678-25	- Actuaciones en las que obra la Resolución CD Nº 299/25 por la se tramita el diploma digital de Técnica Universitaria en Composición de Parques y Jardines a favor de Lorena María Itatí MARTINENGO, a los efectos de ser rectificadas. Se aprueba. -----
FADU-1271812-25	- Actuaciones en las que obra la propuesta del Curso de Posgrado denominado "Intervenciones Paisajísticas en Áreas Portuarias", elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1272210-25	- Actuaciones en las que obra propuesta de implementación de Cursos intensivos en modalidad asincrónica, elevadas por la Secretaría Académica. La consejera Dra. Estefanía FANTINI solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo del Cuerpo y el asunto es reservado hasta su oportunidad. -----
FADU-1272208-25	- Actuaciones en las que obra propuesta vinculada con la calidad de Estudiante Transicional, elevadas por la Secretaría Académica. La consejera Dra. Estefanía FANTINI solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo del Cuerpo y el asunto es reservado hasta su oportunidad. -----
FADU-1270488-25	- Actuaciones en las que obra el Acta Nº 35 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado de Especialización en Pericias



- y Tasaciones, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1271823-25 - Actuaciones en las que obra la Memoria 2022-2025 del Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica (INTHUAR)", elevadas por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1270965-25 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Mg. Miguel Sergio RODRIGUEZ manifestando su voluntad de continuar en sus cargos docentes en los términos previstos en la Ley N° 26.508 y la Res. C.S. N° 532/10, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1270487-25 - Actuaciones en las que obra nota vinculada con la donación de material bibliográfico que se encuentra alojado en el Despacho de Decanato, producto de obsequios institucionales recibidos a lo largo de la gestión, elevadas por la citada dependencia. Pasa a la Comisión de Hacienda. -----
- FADU-1268747-25 - Actuaciones en las que obra nota vinculada con la donación de material bibliográfico por parte de la Librería "Eduardo Villaverde", elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Hacienda. -----
- FADU-1265378-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 363/25 dictada Ad referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Acta N° 101 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado de Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría General se informa que este expediente fue tratado por la Comisión de Enseñanza, pero debido a razones de orden institucional se dictó la resolución ad referéndum, por lo que oportunamente será puesta a consideración para su aprobación. -----
- FADU-1262655-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 342/25 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Ms. Arq. José Marcos CAVALLERO a su cargo docente. Se toma conocimiento. ----
- FADU-1262656-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 344/25 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por la Ms. Arq. Leticia PASCHETTA a su cargo docente. Se toma conocimiento. ----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Candela GUTIERREZ, quien expresa que va a dedicar unas duras palabras, esperando que respeten la intención de los representantes estudiantiles de trasladar la voz no sólo propia, sino también la de aquellos estudiantes a quienes representan. Las mismas se transcriben textualmente a continuación: "A pesar de la distancia temporal que nos separa de los hechos, y conscientes de la gravedad que representaron para la comunidad estudiantil, deseamos realizar una mención a los sucesos referidos a la tercera mesa de exámenes del ciclo lectivo 2025. Como es de público conocimiento, manifestamos nuestro fuerte rechazo a la cancelación de las mesas de exámenes, independientemente de la intención o motivación detrás de tal medida. Para dimensionar el impacto, hemos realizado un relevamiento de los afectados directos por la medida impulsada por el gremio que decretó la suspensión total de las mesas de exámenes de dicho turno. La comunidad entera es consciente del recorte presupuestario y los estudiantes no somos ajenos a la presión que se ejerce sobre la educación superior, sin embargo, la respuesta que obtuvimos de la acción gremial fue es la única manera que tenemos, y en esto diferimos profundamente. Consideramos, que tomar una decisión que ignora o castiga a otro sector de la comunidad universitaria, constituye una excusa para no buscar activamente otras alternativas de resolución del conflicto. Algunos de nosotros somos hijos de docentes, otros aspiramos a serlo, y la mayoría respeta la valiosa labor que desempeñan nuestros profesores. En este contexto, y en un año marcado por la transición de los planes de estudios, cuyo tema hemos debatido exhaustivamente durante todo este ciclo lectivo, resultaba claro para nosotros que las mesas eran una herramienta imprescindible para que los estudiantes pudieran avanzar en su recorrido académico entre diciembre y marzo, siendo también que las asignaturas suspendidas, fueron en su mayoría las necesarias



para pasar de ciclo en algunas carreras. Las asignaturas de nuestra facultad no son sencillas ni se resuelven en un único intento, por ende, era entendible que los estudiantes apelaran a utilizar la totalidad o al menos la parcialidad de dichas mesas, y tenían el derecho de elegir cómo disponerlas temporalmente o incluso definir cuál de ellas se superpondría y cuál tendrían que priorizar en base al contenido que deberían alcanzar. Ante este conflicto, hemos registrado comunicaciones de múltiples docentes a través de nuestras redes, quienes incurrieron en agresiones hacia los estudiantes que representamos la voluntad estudiantil, al trasladar la disconformidad a los canales digitales. Al igual que el gremio docente, nuestra responsabilidad estudiantil es ineludible y siempre hemos respondido con respeto y explicando nuestra perspectiva. Esperamos que este tipo de ataques no se repitan, especialmente en un ámbito en el cual aún nos vinculamos hacia nuestros docentes como estudiantes, y esperamos que de aquí en adelante se puedan tomar medidas diferentes ante esta magnitud, donde se reflexione sobre el impacto real que van a tener las mismas. Entendemos que la intención del gremio es generalizar el reclamo, pero es crucial reconocer el contexto de cada unidad académica como un panorama distinto. A pesar de haber recopilado más de 800 firmas de estudiantes afectados, ningún representante docente se comunicó con el gremio estudiantil para averiguar o considerar otras maneras de reclamo que no implicaran dicha suspensión. Esto, sumado a la pobre implementación del turno castigo, el cual generó aún más inconvenientes al suspenderse las mesas, los docentes se comunicaron eficientemente con los estudiantes al advertir si se reprogramaba, cancelaba o se transformaba en una clase de consulta continua, complejizaron aún más la toma de exámenes para estos turnos. Sin embargo, sabemos que el presente año ha sido arduamente laborioso, marcado por una búsqueda constante de soluciones, el encuentro para el debate, y la construcción de una facultad mejor. Somos conscientes de que nuestras palabras han podido ser duras, tajantes, y nuestra postura más que nada firme, pero esto se debe a nuestra profunda convicción de que el camino hacia la mejora institucional, reside en el debate, la búsqueda de consenso y el diálogo constante con el cuerpo docente/no docente de esta institución. Así seguiremos actuando, y esperamos contar con su apoyo en este proceso de aprendizaje continuo y mutuo. Siendo jóvenes reconocemos que aún hay mucho para aprender, la representación estudiantil se renueva año a año, incorporando nuevas voces, perspectivas, y maneras de defender esta lucha, pero durante este período pudimos lograr juntos un montón de cosas y concretar varios proyectos que beneficiaron a toda la comunidad. El taller libre fijo quizás fue el logro más visible, ya que nació en el marco del Presupuesto Participativo, apropiado por todos los estudiantes incluso antes de su inauguración, demostrando la fuerza de una acción colectiva. También logramos cosas más profundas, más invisibles, como por ejemplo la ampliación de los turnos de Inglés, algo que quizás pueda resumirse en un proceso administrativo, pero para los estudiantes significó una posibilidad más de avanzar. También permitimos la cursada adicional de Práctica Profesional de Arquitectura, lo cual conllevó coordinar con cátedras, equipos de legales y asegurar los seguros para los estudiantes, pero quizás para nosotros la gestión más inadvertida hasta el momento, que apareció recién en las mesas de exámenes, fue la prórroga de las regularidades. Gracias a este proyecto, se evitó que numerosos estudiantes vieran caducar su regularidad durante estas primeras mesas de exámenes que se vieron suspendidas. Hoy, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar instancias evaluativas hasta febrero, sabiendo que esas valiosas regularidades se extienden respetando el ciclo lectivo y la necesidad real. Estuvimos durante todo el año a la altura de las circunstancias, intentando encontrar maneras de resolver los problemas que iban surgiendo a nuestro paso. Esperamos que el año venidero, nos sorprenda con discusiones constructivas, miradas frescas insertas en las aulas y que podamos transparentar nuevamente el deseo de mejorar la facultad que mantuvimos este año. Agradecemos enormemente estos espacios, a los docentes que forman parte de ellos y a la universidad toda, por pensar en el estudiante como un sujeto político y reflexivo, incluso en el proceso de enseñanza. Gracias.” Acto seguido, toma la palabra la consejera estudiantil Sabrina BOTTO PITTAVINO, quien expresa, literalmente: “En este momento, quisiera comenzar celebrando mis dos años en este espacio compartido como estudiante y como militante universitaria, y es así, que este punto, no me gustaría dejar de darle reconocimiento y agradecimiento a todos los docentes, no docentes y graduados, que a lo largo de todos estos años nos han acompañado como MNR. Ya qué con su compromiso, aporte, y con sus diferentes miradas, han sido fundamentales para enriquecernos. Al mismo



tiempo, entendemos que este año fue particularmente atravesado por diversas problemáticas producto de la actualización curricular. Esta transición, nos encontró con diversas problemáticas y desafíos inherentes a dicho proceso, viéndonos en la obligatoriedad de mantenernos activos para ayudar a que la implementación sea lo más amena posible para todos los y las estudiantes. En fin, sin intenciones de extenderme más, me gustaría manifestar que no vamos a dejar de apostar por que este espacio logre ser cada día más habitado, democrático y participativo. Muchas gracias”. A continuación, hace uso de la palabra el consejero Arq. Diego VALIENTE, quien expresa que esa es su última sesión, después de muchos años como consejero, habiéndole tocado en algún momento el honor de presidir la Comisión de Enseñanza, por lo que agradece a todos con los que ha tenido la suerte de compartir esos años de trabajo en ese espacio, a la Secretaria del Cuerpo por la paciencia en los años de aprendizaje de los vericuetos administrativos, y también a todos los consejeros presentes, manifestando que le alegra mucho haber acompañado al Decano durante ese tiempo. Asimismo, expresa qué, así como el Arq. COSENTINO fue uno de los fundadores de la gesta de la facultad, también lo complace que sea sucedido por el Arq. Miguel RODRIGUEZ, dado que forman parte de un legado, de una generación que se está yendo de la facultad, esperando haber hecho su aporte para que siga su construcción. Por otra parte, les agradece a las agrupaciones estudiantiles, con quienes han debatido y se han divertido también. Seguidamente, el Sr. Decano da lectura de un resumen del informe de gestión que se transcribe: “El informe de gestión tiene como finalidad dar cuenta del recorrido institucional de la Facultad durante los últimos cuatro años, período en que tuve el honor de ejercer la función de Decano acompañado por un equipo de trabajo comprometido, plural y profundamente identificado con el proyecto académico, institucional y público de nuestra universidad. El documento en principio está dirigido a este Consejo Directivo, a la comunidad académica y a la sociedad, que en definitiva también es el objeto y fin de lo que hacemos en nuestra unidad académica. En tanto se recuerda que este es el ámbito central de deliberación, de evaluación y construcción colectiva, no se trata únicamente de una rendición formal de cuentas sino también de una instancia de reflexión institucional que permite revisar lo realizado, poner en valor los procesos desarrollados, reconocer los aprendizajes construidos en un contexto particularmente desafiante, para el sistema universitario público argentino. Desde el inicio de la gestión, se asumió como principio rector que la conducción de la facultad debía sostenerse sobre una lógica de trabajo colectivo, apoyada en el fortalecimiento de los órganos de cogobierno, en el diálogo permanente entre los distintos claustros y una articulación fluida con las áreas centrales de la universidad, con otras instituciones del sistema universitario, con organismos públicos, y con actores sociales y territoriales. Los avances que se presentan en este informe, son por lo tanto el resultado de una construcción compartida que involucra docentes, no docentes, estudiantes, graduadas y graduados, equipos de gestión, institutos, cátedras, programas. El período que abarca este informe estuvo atravesado por escenarios complejos, tanto a nivel nacional como institucional, que exigieron capacidad de adaptación, planificación estratégica y una fuerte vocación de trabajo colaborativo. En este marco, la FADU sostuvo con firmeza su misión esencial, garantizar el derecho a la educación superior pública y de calidad, promover la producción de conocimiento crítico y socialmente pertinente, y fortalecer su compromiso con la extensión universitaria y la vinculación con el medio. Lejos de replegarse frente a las dificultades, la facultad profundizó su presencia académica, territorial e institucional, consolidando políticas que hoy forman parte de su identidad. La Secretaría General, cumplió un rol clave en el sostenimiento cotidiano de la vida institucional, a través de una gestión administrativa ordenada, transparente y orientada a la mejora continua, se fortalecieron los circuitos internos, se acompañó el funcionamiento de los ámbitos de gobierno y se garantizó el soporte necesario para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de extensión. La articulación con las áreas centrales de la universidad, la adecuación a normativas cambiantes, y el acompañamiento permanente a todas las secretarías y todas las dependencias, fue aspecto central en una tarea muchas veces silenciosa, pero imprescindible para el funcionamiento integral de la facultad. Algunos de sus logros más importantes tienen que ver con una política sistemática de concursos docentes, orientada a cubrir vacantes por jubilaciones y a normalizar la planta académica. En estos últimos cuatro años, se hicieron 107 designaciones producto de otros tantos concursos, y se evaluaron además 38 cargos que fueron para su renovación. Un hito central fue la regularización, por primera vez, de la planta de profesores de la Licenciatura en

Diseño Industrial. También se desarrolló una política sostenida de inversión y mantenimiento y modernización de la infraestructura edilicia y tecnológica, se adecuaron aulas y espacios de trabajo para la presencialidad plena y la modalidad híbrida, mediante el equipamiento tecnológico y el proyecto de aulas híbridas. Se fortaleció la infraestructura informática y de talleres, se renovaron todos los sanitarios en todo el edificio, y se refuncionalizaron espacios de producción, experimentación e investigación, incluyendo el LABMAT y a los talleres de Prototipado; está en obra actualmente la adecuación de un espacio para las prácticas en un edificio en las adyacencias cedido por Rectorado, que esperamos poder inaugurar a principios del año próximo. Hasta el cierre de la gestión se avanzó en nuevas mejoras edilicias, en la ampliación de espacios académicos de las áreas y en la creación de ámbitos de uso estudiantil, como el Taller de libre uso surgido del Presupuesto Participativo con alto nivel de apropiación comunitaria. Desde la Secretaría Académica se impulsaron políticas orientadas al fortalecimiento de la enseñanza de grado, a la mejora de las condiciones para esa enseñanza y el aprendizaje, y el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Durante todo el período, se desarrolló un proceso intensivo-participativo-colaborativo de la revisión curricular, que incluyó diagnósticos institucionales, jornadas de diálogo con los estudiantes, seminarios/talleres docentes y articulación con el contexto normativo nacional. En el 2024 se aprobaron y en este 2025 se pusieron en marcha los nuevos planes de estudios de las carreras de Arquitectura y Urbanismo, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial, también un nuevo Régimen de Enseñanza y recuperación de asignaturas optativas orientadas a problemáticas contemporáneas. Todo este proceso, activamente involucró a docentes, estudiantes y personal no docente, constituyéndose como una experiencia de construcción colectiva de política académica en articulación entre las asignaturas y áreas y ciclos, y en la implementación de estrategias que atendieran la diversidad de recorrido de las y los estudiantes. Asimismo, se promovieron instancias de formación pedagógica, reflexión didáctica y actualización disciplinar, entendiendo que la calidad académica es el resultado de procesos colectivos, sostenidos en el tiempo. La Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos orientó su gestión a consolidar y ampliar la formación de cuarto nivel, fortaleciendo las carreras existentes, desarrollando nuevas propuestas académicas, y profundizando la articulación con instituciones académicas profesionales y productivas, del ámbito local, pero también del país y del exterior. Las acciones se estructuraron sobre criterios de calidad académica, transversalidad disciplinar, pertinencia social e internacionalización, promoviendo la actualización profesional continua y la modernización de los sistemas de esa gestión. Durante este período, se consolidó una oferta de posgrado diversa y de alto nivel académico. El Doctorado en Arquitectura fortaleció su trayectoria institucional y acreditó por seis años en la CONEAU por la continuidad de cohorte y la integración con los grupos de investigación. La Maestría en Arquitectura se afirmó como referencia nacional, incorporando modalidades a distancia, mientras que se creó la Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales, ampliando la oferta a un alcance nacional e internacional con gran repercusión. Asimismo, se sostuvieron y fortalecieron carreras de Especialización, que tienen reconocida trayectoria y alta demanda profesional. En esta gestión se impulsó la diversificación de propuestas formativas mediante convocatorias abiertas para nuevas carreras, diplomaturas, y cursos de posgrado, destacándose la aprobación de la primera diplomatura universitaria superior de la FADU y el desarrollo de nuevas iniciativas vinculadas a la práctica profesional y al diseño, y para ello se avanzó en la modernización de los sistemas académicos-administrativos de posgrado, como en el fortalecimiento de la infraestructura propia y el equipamiento tecnológico, mejorando las condiciones en esa área. Se implementó una política activa de formación de recursos humanos y becas orientadas a democratizar el acceso al posgrado, fortalecer las trayectorias académicas, y promover la continuidad formativa de nuestros graduados y docentes en general. La consolidación de modalidades a distancia, permitió ampliar la expansión territorial de la oferta y fortalecer la función social del posgrado. Se promovió la internacionalización mediante programas de movilidad, estancias académicas, y la participación activa en redes interuniversitarias nacionales e internacionales con roles de coordinación regional. Finalmente, la intensa agenda de actividades académicas abiertas y las acciones de vinculación internacional, consolidó el posgrado como un espacio estratégico, de articulación entre la universidad, la profesión, y la sociedad. Una muy particular relevancia tuvo durante este período el trabajo desarrollado por la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio,

que profundizó y diversificó los vínculos de la facultad con la sociedad. Las acciones de extensión se consolidaron como un eje estructurante del proyecto institucional, integrando docencia, investigación y territorio. La participación sostenida en las actividades promovidas al respecto por el área central, el desarrollo de actividades en escuelas, espacios públicos, organizaciones sociales, y la realización de jornadas, charlas técnicas, workshops, conversatorios, los congresos con alcance regional e internacional, fortalecieron la presencia institucional de la facultad y reafirmaron su compromiso con la producción y socialización del conocimiento como bien público. La organización de congresos y encuentros académicos de gran envergadura, así como la activa participación en redes como Arquisur y tantas otras que posicionaron a la facultad como un actor relevante en el debate disciplinar contemporáneo en el ámbito regional e internacional. Estas instancias no sólo visibilizaron la producción académica local, sino que también generaron espacios de intercambio, formación y reflexión, que impactan directamente en las prácticas docentes, investigativas y proyectuales. La producción editorial y académica constituyó otro de los aspectos a destacar de este período. La publicación de libros, materiales académicos y publicaciones en general, refleja el compromiso institucional con la sistematización del conocimiento, la difusión de los resultados de la investigación y el fortalecimiento del debate teórico y proyectual. Estas producciones, muchas de ellas realizadas en articulación con otras universidades del país, son expresión de una facultad activa, abierta y comprometida con los desafíos contemporáneos. En tanto, la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales fortaleció las políticas institucionales, logrando un crecimiento sostenido en la actividad científica, la cooperación académica y la producción intelectual. La investigación se consolidó como un pilar estratégico para abordar problemas contemporáneos de nuestras disciplinas, destacándose en la promoción de proyectos, la formación de equipos y la circulación del conocimiento. Se cerraron con éxito los proyectos de CAID 2020, consolidando líneas y equipos de investigación, y en el 2024 se aprobaron 29 nuevos proyectos FADU. Estos incluyeron líneas consolidadas y nuevas iniciativas con énfasis en problemas sociales como vivienda sostenible y la habilitación urbana. Además, se pudieron mantener los proyectos con financiamiento externo, como PICT, FONCyD y PISAC II, todos con resultados publicados y evaluaciones satisfactorias. Los centros y laboratorios, como el INTHUAR y CINdEU, consolidaron su actividad científica realizando jornadas y workshops internacionales que aumentaron la visibilidad de la facultad. En el 2025, este año, este mismo Cuerpo, aprobó dos nuevos Observatorios: el de Obras de Arquitectura y el del Área Metropolitana Santa Fe-Paraná, fortaleciendo la vinculación regional. Se implementó una política activa de fortalecimiento de capacidades tecnológicas, logrando importantes adquisiciones de equipamiento a través de convocatorias de financiamiento, especialmente en el Laboratorio de Técnicas y Materiales (LATMAT), lo que permitió mejorar la capacidad de experimentación y ensayo. En relación a la formación de recursos humanos en investigación, se otorgaron 51 becas de iniciación a la investigación y 4 becas del CIN, promoviendo la formación de jóvenes investigadores en todas las carreras de grado. Además, se implementaron dispositivos formativos como las jornadas “El despertar de la vocación científica” y se avanzó en propuestas académicas conjuntas en el marco del Consorcio internacional de universidades públicas, donde se avanzó con la futura diplomatura en Patrimonio, Arquitectura y Turismo Sostenible. La facultad consolidó su participación en programas de movilidad académica, como el PILA, ESCALA de la AUGM y ERASMUS+, lo que permitió fortalecer los vínculos con universidades de América Latina y Europa. La internacionalización se mantuvo como un eje transversal de la gestión, promoviendo la cooperación académica y la proyección internacional de la FADU. Este informe, que se organiza en distintos ejes que permiten presentar de manera ordenada las principales líneas de acción desarrolladas durante la gestión, no pretende agotar la totalidad de las iniciativas llevadas adelante, sino ofrecer una visión integrada de los procesos más significativos, de los logros alcanzados y de los desafíos que permanecen abiertos. En este sentido, asume que toda gestión es necesariamente incompleta y perfectible, y que su evaluación adquiere pleno sentido cuando se inscribe en una perspectiva de continuidad institucional. En este marco, el cierre del presente mandato constituye una oportunidad para reafirmar convicciones y para reconocer de manera explícita el carácter colectivo del camino recorrido. Los cuatro años que aquí se relatan no pueden comprenderse como una suma de acciones aisladas, sino como un proceso institucional sostenido, construido día a día a partir del compromiso de quienes integran la facultad y de una concepción de la universidad pública

basada en la participación, el diálogo y la responsabilidad compartida. Concluye así una etapa que buscó fortalecer a la FADU desde una perspectiva integral, consolidando su proyecto académico, ampliando su proyección territorial y profundizando su inserción nacional e internacional, sin perder de vista las condiciones reales en las que se desarrolla la vida universitaria. Las decisiones adoptadas, los programas impulsados y las prioridades definidas estuvieron siempre orientadas a preservar y potenciar el carácter público, inclusivo y crítico de nuestra institución. Nada de lo realizado hubiere sido posible sin el trabajo comprometido de los equipos de gestión, de las distintas secretarías, de los cuerpos docente y no docente, de las y los estudiantes, de las graduadas y graduados y de este Consejo Directivo, cuya tarea de debate, control y acompañamiento resultó fundamental a lo largo de toda la gestión. A todas y todos ellos corresponde el reconocimiento por los logros alcanzados y por la madurez institucional demostrada, aún en contextos adversos. Este informe no pretende clausurar discusiones ni presentar un punto de llegada definitivo, todo lo contrario, busca dejar un registro ordenado y honesto de lo actuado, que pueda servir como base para la evaluación crítica, la continuidad de las políticas que demostraron su pertinencia y la reformulación de aquellas que así lo requieran. La facultad es una construcción histórica y colectiva, siempre inacabada, que se renueva con cada generación y con cada nuevo desafío. Al finalizar este mandato, queda la satisfacción de haber contribuido, junto a un equipo comprometido y una comunidad activa, al fortalecimiento institucional de la FADU. Queda también la oportunidad de seguir acompañando, desde el lugar que corresponda, los procesos futuros con la convicción de que la universidad pública se defiende y se construye todos los días: con trabajo, con pensamiento crítico y con un profundo compromiso con la sociedad a la que pertenece. Gracias. -----

Seguidamente, se pasa al tratamiento de los asuntos con Despacho de Comisión:

- FADU-1268304-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a las propuestas de Calendario Académico 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1266691-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto del Curso de Posgrado denominado "TESIS DIBUJADAS. Representaciones gráficas de la ciudad y del territorio". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1268291-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de realización del WORKSHOP ITINERANTE: ESPAÑA-MARRUECOS-ROMA a realizarse en el marco del Proyecto de internacionalización: "Miradas cruzadas para la intervención en el Patrimonio edificado. Seres territoriales: Litoral (Santa Fe) - Mediterráneo (España/Marruecos/Turquía) - Andino (Catamarca)". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1259657-25 Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación a la nómina de material bibliográfico adquirido a través del PROYECTO CAI+D: MOVILIDAD URBANA EN EL GRAN SANTA FE: problemáticas y desafíos para una planificación sostenible, integral y equitativa, para ser incorporado al patrimonio de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1267185-25 Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación al detalle de material bibliográfico donado por el Instituto Coral de la Provincia de Santa Fe, para ser incorporado al patrimonio de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1267708-25 Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación a la nota presentada por la Dra. Arq. Sofía ROTMAN detallando material bibliográfico donado por el Dr. Arq. Alejandro Ferraz-Leite Ludzik (FADU, UdelaR) para ser incorporado al patrimonio de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----



FADU-1268161-25 Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación a la nota presentada por la Directora de la Biblioteca Centralizada, informando la donación de material bibliográfico procedente de la Facultad de Humanidades y Ciencias para ser incorporado al patrimonio de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----

A continuación, se pasa a considerar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas, En primer lugar, se trata el Expte. **FADU- 1265378-25**. Por Secretaría se da lectura a la Resolución N° 363/25 dictada ad referendum y, puesta a consideración, resulta aprobada con la abstención del Arq. BELLOT. Acto seguido, se pasa a tratar el Expte. **FADU- 1272210-25**. Por Secretaría se da lectura a la propuesta de resolución y, seguidamente, la Arq. María Liliana SERRA explica que existen asignaturas que tienen equivalencias según el anexo del plan de estudios, que en el nuevo plan son de promoción directa, y en el plan viejo se podían rendir. Los estudiantes que ya están en el plan nuevo y no la quisieron recurrar, deben esa parcialidad, entonces para rendir la parcialidad, no tienen la posibilidad de inscribirse por sistema ya que la asignatura es de promoción directa. Entonces, la idea es disponerle material en un aula virtual, pero que tengan los exámenes en los turnos de exámenes tradicionales, con lo cual será una inscripción que deberá instrumentar la Secretaría Académica a través de Asuntos estudiantiles, ya que el sistema no lo permite. La intención es que rindan esa parcialidad, y puedan seguir avanzando y se destraben las condiciones para el pase de ciclo. Puesto a consideración, la consejera estudiantil Candela GUTIERREZ expresa que están contentos con la implementación de esta herramienta, que ellos impulsaron como proyecto para solventar situaciones que se estaban dando originalmente en Historia y Matemática. Entendiendo que ahora se está utilizando como una medida para facilitarles a los estudiantes la adquisición de contenidos, agrega, sin embargo, que bregan porque la herramienta se utilice para su objetivo original: que los estudiantes, a través de un cursado, aprueben la materia y no simplemente que se pongan a disposición los contenidos. La Secretaria General aclara que se trata de una parcialidad y no de la asignatura completa como era el caso de Matemática e Historia. Luego, se somete a votación y es aprobado. Posteriormente, se pasa a tratar el **Expte. FADU-1272208-25** y se da lectura al proyecto de resolución elevado. Luego, la Arq. SERRA explica que el proceso de transición abarcaba este año y el próximo, y hay una diferencia de condiciones para el pase de ciclo entre el plan 2001 y el plan 2025. El plan 2025, si bien tiene menos volumen de asignaturas, solicita las primeras de la línea aprobadas para el pase de ciclo, sin embargo, puede haber estudiantes que hayan adquirido, según las condiciones de su plan de ingreso, la regularidad para el pase de ciclo durante el 2025 o previamente. Entonces, la idea no es que queden limitados a rendir solamente lo que tienen de ciclo básico, sino hasta el proyecto que tengan aprobado, que era anual. Es decir, no se los deja avanzar en el nivel de proyecto para poder cumplir con el objetivo del plan, que es que puedan integrar conocimientos. Pero hay dos excepciones que son reales por las condiciones en que los chicos han ido avanzando. En el caso de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, se presenta la situación del Taller de Diseño III, que era anual y tiene equivalencia con Proyecto de Diseño de la Comunicación Visual III y IV, que son el último del ciclo básico y el primero del ciclo superior en el plan nuevo. Es decir que quedan limitados a las cuatro asignaturas de ese primer cuatrimestre, que es posible que ya las hayan hecho. Por eso se les permite avanzar en un solo nivel de proyecto, y en profundización y orientación. Un caso similar ocurre si un alumno de arquitectura pasó al ciclo superior, no cursó Taller V que sería el IX. Entonces se los deja avanzar en un nivel de proyecto, mientras se ponen al día con las condiciones. Posteriormente se somete a consideración y resulta aprobado. Al cierre de la reunión se despide y agradece a todos los consejeros que dejan el Cuerpo. La Dra. Claudia MONTORO, por su parte, agradece a la gestión que culmina su mandato, recordando que los primeros cuatro años fueron muy difíciles por el contexto. Asimismo, reconoce que se les haya permitido expresar sus opiniones y valora lo que la facultad ha podido hacer en las paupérrimas condiciones presupuestarias. También destaca la posibilidad, a partir del gran cambio generacional, de seguir trabajando y apoyando a la institución, sintiéndose orgullosa de haber formado parte de quienes tuvieron la tarea de crearla. -----



Sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos, se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en la primera sesión ordinaria del año 2026 celebrada el 11 de marzo, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----